

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no cesando de publicar artículos que por su interés general y su actualidad, merezcan ser leídos y se hacen eco de todas las quejas justas que en la Granada o en las provincias de España se comunican a los redactores de este periódico. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no sean enviados, aunque no se los publican en el periódico.

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palmario interés, de índole económica, social, moral y la justicia. Queremos descender en las elecciones, leyes administrativas, duraderas y sólidas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van a ser de donde vieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones	
En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado)	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones
Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—1.ª plana.—1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVIII. Primera edición del jueves 3 de junio de 1897. Núm. 5'965



EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JUAN CREUS Y MANSO,

Doctor en Medicina y Cirujía
y Presidente del Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad,
ha fallecido piadosamente en el Señor,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD.
R. I. P.

Su Director espiritual, el Ilmo. Sr. Rector y el Claustro Universitario; su viuda la Excm. é Ilma. señora D.ª Angustias de la Cámara y Martínez de Torroba; sus hijos D. Félix, D.ª Dolores y D. Juan; sus hijos políticos D.ª Concepción Vega y Ayas, D. Atanasio Malo y García y D.ª Gracia Valverde y Marquez; sus nietos; hermanos políticos; primos; primos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral que se ha de celebrar hoy jueves 3 del corriente, á las diez de la mañana, en el templo parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Carrera de Genil, núm. 52, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.

Granada 3 de junio de 1897. (No se reparten esquelas.)



R. I. P.

SOR AMOR DE DIOS

Virtudes Sanchez Lopez

Religiosa Dominica
en el monasterio de Sta. Catalina
de Sena de esta ciudad,
falleció en dicho convento el 25
de mayo del corriente año,
á las nueve de la noche.

Sus padres D. Alberto Sanchez
Mesa y doña Purificación Lopez
Salces, su abuela doña Francisca
Mesa Garcia, sus hermanos
doña Evangelina, D. Francisco,
D. José Antonio y doña Purificación
Sanchez Lopez, tíos, primos
hermanos y demás parientes
suplican á sus amigos que por
olvido involuntario no hayan
recibido esquila dispensen esta
falta y se sirvan encomendar á
Dios Nuestro Señor la difunta y
asistir al funeral que, por el eterno
descanso de su alma, ha de
celebrarse en la Iglesia parroquial
de Pinos Puente el día 5
del presente mes, á las nueve
de la mañana, por cuyo favor
les quedarán agradecidos.

REALIZACION

LA SULTANA.

(Véase el anuncio de la 4.ª plana.)

REALIZACION

Mecheros FENIX completos

4 pesetas.

Mecheros 47 dupl. LAS ARTES

TELÉFONO NUM. 37.

Nuestro voto.

No sabemos ciertamente si el Marqués de la Hermita ha llegado á hacer uso de la palabra en apoyo de la proposición que copiábamos ayer, sobre la conveniencia de que se construyera el trozo del ferrocarril de Mengibar á Granada comprendido entre Martos y Pinos Puente; pero no necesitamos conocer los razonamientos con que se funda, para emitir, desde luego, nuestra opinión favorable á su justo deseo, que en nada puede perjudicar, é indudablemente beneficia, los intereses granadinos.

El ferrocarril de Mengibar, que con tan patriótica tenacidad sostuvieron el ilustre granadino D. José Genaro Villanova y el hoy Marqués de Cavalleres, haciendo fracasar, repetidas veces, en las Cortes, los intentos que se realizaron para obtener, contra derecho y ley, subvención para el Puenete Genil á Linares, hoy ya construido, fué siempre el ideal de Granada y la verdadera solución del problema de nuestras comunicaciones.

Mientras Villanova vivió, aquellos intentos fueron baldíos y subsistió la esperanza salvadora que hubo de extinguirse el día en que las Cortes, atropellando nuestro derecho y la conveniencia pública, facilitaron la construcción del Puenete Genil á Linares, haciendo punto menos que

imposible la del de Mengibar á Granada.

Entonces triunfaron las conveniencias de Málaga y de la Compañía de los Andaluces sobre el derecho de Granada y el interés público. Hoy, cuantos esfuerzos se realicen por enmendar, en lo que puede ser enmendado, aquel grave error, merecerá nuestra simpatía y nuestros sinceros aplausos.

El ferrocarril de Martos á Pinos Puente, no soluciona, en la actualidad, el problema de nuestras comunicaciones directas con el centro de España; porque ese ramal será siempre tributario de los Andaluces, en cuyas líneas ha de nacer y morir; pero, no obstante, su conveniencia es indiscutible para los granadinos y todos nuestros representantes deben asociar sus esfuerzos á los del Marqués de la Hermita para conseguirlo.

No resulta tan indiscutible, á nuestro juicio, la utilidad de seguir, en lo referente á la línea de Murcia á Granada, la actitud y los criterios adoptados por el Marqués de la Hermita.

En primer término, la derogación de la Real orden de 13 de diciembre de 1894, que autorizó la transferencia del trozo de Baza á Granada, hecha por *The Great Southern of Spain railway company limited*, á favor de *The Granada railway company limited*, no resuelve el grave punto de la solidaridad de la fianza, puesto que, dicha Real orden no alteró en lo más mínimo la responsabilidad de la primera, en razón á que la transferencia fué autorizada, con sujeción al pliego de condiciones especiales aprobado por Real orden de 21 de setiembre de 1894, cuyo artículo 4.º dice:

«Esta fianza (la de 2.869.680'50 pesetas) se considera indivisible, y por tanto no se devolverá hasta la total terminación de ambas líneas; y en caso de caducidad de la concesión de las dos líneas ó de cualquiera de ellas, quedará la fianza total á favor del Estado.»

Como se ve, el timo no se nos dió con esa Real orden que el Marqués de la Hermita combatía; sino, posteriormente, con la ley de prórroga de 29 de marzo de 1895, en la cual se determina, así como al descuido, que la fianza para la línea de Baza á Granada sea el 5 por 100 del presupuesto aprobado.

Entonces fué cuando se cometió el agio, facilitando á la Compañía que dejase de cumplir sus compromisos, sin arriesgar otra cosa que la fianza correspondiente al trozo que no se propone hacer.

Para que el plan de combate del Marqués de la Hermita fuera eficaz, habría que conseguir primero la anulación de la ley de prórroga de 29 de marzo de 1895, y luego la revocación de la Real orden de transferencia de 13 de diciembre de 1894. ¿Es esto viable? Lo dudamos; pero, si lo fuera, si la ley pudiera ser revocada, y anulada, además, la transferencia, cierto es que este camino nos llevaría, en derechura, á la consecución de nuestro propósito.

En la creencia de que no es fácil conseguir la revocación de la ley de prórroga, que es al mismo tiempo la de división de la fianza, entendemos nosotros que, siguiendo los criterios expuestos por el Marqués de la Hermita, y aun aceptando la hipótesis de que se obtuviera, como pide, la anulación de la Real orden de transferencia, nada útil ni práctico, habríamos, al final de la campaña, conseguido, puesto que subsistiría la ley de 29 de marzo de 1895 y, por lo tanto, la in-

ca responsabilidad exigible á la Empresa concesionaria, sería el 5 por 100 del presupuesto de las obras de Baza á Granada, ó sea la mitad, próximamente, de la primitiva fianza total de 2.869.680'50 pesetas, pérdida que ya tiene prevista y dentro de sus cálculos la Compañía.

Creemos, pues, que lo que conviene de un modo indiscutible, dada la situación del asunto, á las provincias de Alicante, Almería, Granada, Jaén y Murcia, es sostener las conclusiones que se votaron en la Asamblea regional é impedir, á todo trance, que se conceda nueva prórroga á *The Granada railway company limited*.

El Perro, la rabia y la morcilla municipal

Tres cosas distintas, una buena, otra mala, otra ni buena ni mala, indiferente, que se resuelven en una sola barbaridad: la muerte de un animal inofensivo, en el momento de morir, de una manera cruel é impropia no ya de un pueblo culto, sino á medio civilizar.

El perro, el animal por excelencia, después del hombre, el compañero de este, su amigo, su auxiliar, el defensor de su persona y de su propiedad; el animal que al ser conquistado por el hombre, le ayudó á dar el primer paso en el camino del progreso, permitiéndole ser pastor, ese primitivo estado de los pueblos tan bien descrito en los libros Sagrados; el animal, símbolo de la lealtad, de la abnegación y del sacrificio, que lame la mano del amo que le pega, tal vez sin motivo, no por cobardía ó servilismo, sino por cariño; el animal de quien se han escrito multitud de historias interesantes y conmovedoras, algunas más morales y humanitarias que las de muchas hazas humanas relatadas en romance; el perro, en fin, está sujeto á una de las enfermedades más horribles que padece la animalidad, la rabia y del mismo modo que en el hombre, después de tantos siglos de transformación progresiva, en momentos determinados aparece la bestia, para mostrarle su origen y enlance animal; así el perro, no siempre, elabora accidentalmente en su organismo sustancias tóxicas, que son patrimonio y defensa constante de muchos reptiles y otros animales.

No vamos á describir la hidrofobia. Basta con decir, que es una enfermedad horrible, horrible la muerte que produce y más horrible moralmente teniendo en cuenta que la engendra y trasmite al hombre su verdadero amigo, el perro.

Conrazon Pasteur, Ferran, y otros sabios bacteriólogos se han dedicado á descubrir su específico. Con razón Foussnel decía que no cambiaria la gloria de los Gesares, Alejandro y Napoleones, por la que alcanzaria si hubiera tenido la suerte de librar al perro de su terrible padecimiento.

Pero entretanto, como el perro continúa existiendo con su rabia, el hombre continúa también empleando el procedimiento de suprimir aquél para acabar con esta.

No vamos a discutir ahora, si el hombre hace bien ó mal matando á los perros, en determinadas estaciones, ante el temor de que algunos de ellos pueda rabiar; no vamos tampoco á discutir si tiene ó no derecho á tratar á los perros como animales salvajes y dañinos; no vamos á dilucidar si el perro atado, encerrado ó con bozal está más expuesto á rabiar, que el que anda libre, suelto y sin limitación en sus instintos genéricos; ni menos á echar en cara al hombre su falta de lógica, pues si extermina á los perros porque pueden morder, con el mismo motivo debería acabar con los caballos que tiran coques y con los toros que dan cornadas.

No, lo que vamos á censurar duramente, como se merece, es el procedimiento que se emplea en Granada para matar á los perros. Lo que nosotros censuramos es la morcilla municipal, ó

mejor dicho, el modo de administrarla en nuestra capital.

No, señor Alcalde, lo que V. ordena y manda hacer á sus dependientes no es propio de una ciudad culta. El espectáculo que presenciarnos de continuo en medio del día y en las calles más principales, de un perro que agoniza rodeado de gentes que se gozan en sus convulsiones, no es digno de una capital civilizada, ni lo puede permitir ni muchos menos mandar la autoridad, que es la primera obligada á mirar por la cultura y el buen nombre del pueblo á cuyo frente se encuentra. Estos espectáculos serán buenos, podrán verse allá en el Riff, pero no en Granada, á no ser que el señor Gomez Tortosa quiera que el Africa empiece no ya en los Pirineos, sino en Sierra Nevada.

En ninguna población de Europa, y creemos que de España, sépalo el señor Alcalde, se dá ya la morcilla en la vía pública: ó se impone una contribución sobre los perros, ó se multa á los dueños de los que andan sueltos por las calles sin bozal, ó se les caza con lazo, y en último extremo se les sacrifica en lugar cerrado. Esto es lo racional, lo conveniente y lo culto; esto es lo que de consuno piden la cultura y el buen nombre de Granada.

Pero si hoy por hoy en nuestra capital no se pueden emplear dichos procedimientos, mátese en buena hora á los perros vagamundos en las altas horas de la noche, en la madrugada, y de esta manera, al menos, se habrá evitado ese espectáculo repugnante que nuestro Alcalde, seguramente por su aversión á los canes, nos proporciona á diario, sin tener en cuenta que, siendo muy problemático que con él nos libre de la hidrofobia, nos rebaja indudablemente ante los ojos de los extranjeros y de toda persona medianamente civilizada.

Incognitus.

Los colores.

«Váanse mis amores—quierénme dejar— aunque soy morena—no soy de olvidar.»

Esto dice el romancero, y existen bastantes de su misma opinión.

Mucho se ha discutido en pró y en contra de quienes son más bellas, si las mujeres morenas ó las rubias.

Yo no puedo ser voto, porque me gustan todas en general, como dice la canción.

Y que francamente hablando, mujeres, pájaros y flores, son los encantos de la creación, el destello del espíritu divino, que para consuelo de los mortales, les dió ser, vida y forma, revelando en su obra, su inmenso poderío, y derramando los tesoros de su hermosura para adorno del Universo, y que sean en la tierra, lo que las estrellas y luceros son en la incommensurable bóveda celeste.

«Morenas y rubias!»

Ya expresé un cantar.

Lo moreno lo hizo Dios
y lo blanquito un platero,
compre blanco quien quisiere
que yo por moreno muero.»

Y luego la otra:

«Moreno pintan á Cristo
morena á la Magdalena,
morena á la Virgen pura,
viva la gente morena.»

Pero hay quien replica:

«Con esos pelitos rubios
que te caen por la frente,
parecen campanillitas
que van llamando á la gente.»

Y la que sigue:

«Cuando el sol allá en la tarde
tras las montañas se oculta,
deja sus rayos de oro,
para que alumbren las rubias.»

Hay multitud de autores, que aseguran que Cleopatra era morena, que Venus rubia, que Messalina, casi africana, que Friné, albina, y sie de coeteris.

Pere es sabido,
«que el mentir de las estrellas
es muy seguro mentir,
como que nadie ha de ir
á preguntárselo á ellas.»

Y yo, que no las he visto, me atengo á la época presente, y me figuro los siguientes tipos:

Si fuera fotógrafo, las caracterizaria de este modo:

Morena; raza árabe, tez atropelada, cabellos de ala de cuervo, ojos garzados y rasgados, cimbrándose al andar cual una palmera, pies diminutos, y derramándose la sal de sus labios, tan encarnados como las cerezas.

Es preciso que se llame Lola, ó Paca, ó cuando menos Anita.

La rubia debe nombrarse Elisa, Amelia, Serafina, y cuando más Rafaela.

Sus ojos han de ser azules, su blancura de nieve, cada cabello un rayo de sol sin nubes, no muy alta, pero sí abultada de formas, á la holandesa, y dulce y suave como la manteca de Flandes.

¿Qué pastoras se estilarian en los pasados tiempos cuando las pintaba Grenze!

Mas hoy, los que se precian de entendedores en perfecciones femeniles, ¡qué chascos se llevan!

Los progresos de la química han venido á trastornar á la naturaleza humana. Recuerdo á un romántico que se casó con una joven, porque se llamaba Eloisa y era casi jara.

Pero cuando á los pocos dias entró inesperadamente en su locador, antes de que ella se adornase la figura, halláse con una gitana amarillenta, más bien de bronce que de carbon.

Para evitar hoy tan graves inconvenientes, era menester que los cutis se dieran á prueba, y que se les aplicara la piedra de toque, como á las monedas de oro.

Y sin embargo, creo no se evitarían las falsificaciones.

Al presente, tenemos que aceptar las

Hojas sueltas

El periódico *Engineering* da las siguientes noticias de los buques perdidos en 1896:

El número total de buques destruidos ó dejados fuera de uso fué de 984, representando un tonelaje de 708.459 toneladas.

Estas cifras difieren poco de las de los años precedentes, tanto, que teniendo en cuenta el crecimiento sensible, la proporción de las pérdidas es de 3'25 por cada 100 toneladas.

El último trimestre del año fué el más fértil en naufragios, mientras que en el segundo trimestre no hubo más que 164. La proporción para los vapores es un poco mayor que la ordinaria. Entrando, por lo general, los buques de guerra por el 55 ó 60 por 100 en el tonelaje perdido, en 1896 apenas han dado la mitad de este tanto por ciento, esto es, 270 buques con 358.040 toneladas.

El número de vapores perdidos fué 274, pero su tonelaje representa 355.419 toneladas.

La marina inglesa no ha sufrido más que el 2'31 por 100 de pérdida, como tonelaje, y ya hemos visto como el término medio de los perdidos ha sido de 3'25, y aun de estas pérdidas inglesas hay que descontar 65.000 toneladas declaradas fuera de uso.

El tanto por ciento para las otras naciones es éste: Noruega, 5'96; Italia, 4'32; Suecia, 3'7; Austria-Hungría, 3'44;

cosas, no cual son, sino como están. Y sobre todo ya lo dijo la comedia:

«Entre rubias y morenas
habrá malas y habrá buenas
y algunas de distinción.»

A ustedes, lectores apreciables, ¿cuales gustan más?

Creo escuchar la repuesta.

—Las rubias.

Es el color que se presta á menos mixtificaciones.

«Los cabellos de mi rubia
dicen que tienen veneno,
aunque tengan solimán,
cabellos de rubia quiero.»

Pues salvo las pecas que me seducen, y los pelos de pancha, que chocan porque no abundan, una rubia que no sea muy paradita, es un ángel con faldas, y como á las diablas las pintan morenas, quiere la mayoría no condensarse, y busca el arriño, de las que al menos en la forma, se asemejan á las que componen los coros celestiales.

Tienen la palabra los defensores de las morenas; y que canten.

«Una morena, con gracia
puede salir á la calle,
y una rubia patarrona,
donde no la vea nadie.»

«Una morena está en venta
y dicen los tasadores,
el garbo de esta morena,
vace trescientos doblones.»

Mas ¡ay! eso será si el *vinagrillo* y el *col-cream*, han dejado alguna muestra de aquellos hermosísimos ejemplares.

El de las TRES ESTRELLAS.

Para las señoras

Todas podeis ser bonitas.

Hoy que todo se estudia, todo se aquilata y todo se perfecciona, no hay nada imposible: digalo sino el nuevo arte para hacerse bellas—con tal de que no seas de un feo subido—recientemente planteado en Nueva York por miss Alberti, la que ha establecido ya una Academia que cuenta con un crecido número de jóvenes discípulas que reciben á diario sus enseñanzas y varias aspirantes que esperan turno para poder matricularse.

El arte de ser bonitas es tan antiguo como la invención del espejo, pero la profesora Alberti lo ha sistematizado y reducido á leyes fijas é invariables que hacen de las reglas más vulgares una verdadera ciencia. Toda la teoría de la creadora de esta enseñanza estriba en el conocido adagio «la cara es el espejo del alma» y los procedimientos se reducen á dulcificar las pasiones, á dar tranquilidad al espíritu y á modificar físicamente los rasgos fisionómicos, actitudes, etc.

En varios cursos están divididas estas enseñanzas. Uno está dedicado exclusivamente á la mirada, y en él hace la distinguida profesora sacar partido á las alumnas de sus ojos, utilizándolos como instrumentos de seducción, ya mirando arriba, ya abajo, ya á derecha ó izquierda, y comunica los secretos para adaptar la mirada á las distintas situaciones de la conversacion y actitudes de la vida, ya subrayando las frases, ya apareciendo lánguidas, tímidas, estáticas, sonadoras, melancólicas ó alegres. Otra de las asignaturas es el arte de dar á la nariz (¡) una expresión adecuada á las circunstancias, contrayendo ó dilatando las ventanas nasales. En otros cursos se enseña á manejar los labios; variando la forma de la boca é imprimiéndole coqueteo con la constante pronunciación de ciertas palabras inglesas de difícil sonido y articulación. Por último, en el plan de estudios de Miss Alberti hay una serie de ejercicios especiales para el cuello, la barba y la frente.

Muy extrañas os parecerán, amables lectoras, estas enseñanzas, pero si á vuestra natural habilidad y graciejo para hacer la *toilette*, calzaros con menudo zapato, vestiros con elegancia y distinción y manejar el *en tout cas* ó el abanico; unis las artes de Miss Alberti, realzaris vuestra belleza de un modo tan estupendo que hagais recordar los encantos y gracias de las más hermosas divinidades hembras del Olimpo griego.

FLOR DE LIS.

Miscelánea.

La Guardia civil.

La de Huescar ha detenido á Santiago Ortiz, que se hallaba reclamado por el Juez de instrucción del partido.

Las casetas de la feria.

Desde el 1.º al 10 de junio actual, pueden solicitar los feriantes las casetas que han de instalarse en el Salon durante las fiestas, dirigiéndose á las oficinas del contratista, Escudo del Carmen 15, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Humoradas.

El amor es un mal, pero es el caso que siempre será un hecho verdadero, que la pasión que volvió loco al Tasso, hará perder el juicio al mundo entero.

Te abanicas con gracia, y te suplico que tengas muy en cuenta que puede levantar un abanico con el aire más dulce una tormenta.

Los muchos que deliran por esos ojos bellos suelen decirnos de ellos que les oyen hablar cuando nos miran.

Siendo la mala suerte el único destino que es posible, como decía el Tasso, fuera horrible la vida sin el premio de la muerte.

Voy á decirte una verdad y es esta: «No vale nuestra vida lo que cuesta.»

CAMPOAMOR.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy.

Sala de lo Criminal. Sección segunda.—Juzgado de Huescar.—Contra Antonio Varon Valenzuela y otro, sobre detención arbitraria.—Abogados, Sres. Rico Garzon é Iturriga Leal; procuradores, Sres. Sanchez de Molina y Ilibera; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Juzgado de Iznalloz.—Contra José Martinez Lorite y otros, sobre falsedad.—Abogados, Sres. Gamir Colon y Dominguez Garcia; procuradores, Sres. Eduardo Lopez y Luque L. de Guvára; secretario de Sala, Sr. M. Millet.

Falsedad.

Ante la sección tercera y con asistencia del Tribunal del Jurado, tuvo lugar ayer la vista de una causa procedente del Juzgado de instrucción de Guadix, contra Faudia Casas Navarro, Victoriano Casas Navarro, Julio Gomez Padilla, José Hernandez Cobo, Emilio Ballesteros, Manuel Flores y Antonio Jimenez Padilla, acusados del delito de falsedad en documento público, hecho que se suponía perpetrado por el ayuntamiento de la villa de Foneles el día 30 de junio de 1890.

Representaba al Ministerio público el abogado fiscal D. Enrique Gonzalez Carrillo, y defendían á los procesados los letrados D. Agustin Hidalgo y D. Mariano Fernandez Sanchez Puertas; asistiendo los procuradores, D. Antonio Lopez Carretero y D. Luis Andrade.

El Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad para todos los procesados, y la sección de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente á los referidos procesados, con declaración de oficio de las costas causadas.

Un veredicto comentado.

En términos poco favorables para la institución se comentaba ayer en la Audiencia por numerosa gente de joga, el resultado del juicio celebrado los días 31 de mayo último y 1.º del actual, ante el Tribunal del Jurado en una causa procedente del juzgado de Huescar seguida contra Pedro Expósito Rivera por homicidio de su hermano carnal, Eusebio Expósito Rivera.

De la prueba testifical resultó justificado que el procesado acometió á su hermano hallándose éste sin armas, y por más que le gritaba «hermano, por Dios no me mates» le disparó un tiro á quemarropa que le hirió en el abdomen y le produjo la muerte á los pocos momentos.

El representante de la ley abogado fiscal D. Francisco Garcia Goena sostuvo la acusación de una manera enérgica, pronunciando un brillantísimo informe.

El letrado defensor, que lo era D. Miguel Garrido Atienza, modificó sus conclusiones provisionales interesando la libre absolución de su defendido por entender había concurrido la circunstancia eximente cuarta del artículo octavo del Código penal y la atenuante sétima del noveno del referido cuerpo legal; sosteniendo esta tesis y apesar de lo difícil de la defensa, pronunció una hermosa oración forense que con justicia fué muy elogiada.

El Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad, y la Sección de Derecho despues de denegar la revisión á nuevo Jurado que solicitó el Ministerio público, dictó sentencia absolutoria, y el procesado Pedro Expósito Rivera fué puesto inmediatamente en libertad, con asombro del público que presenciaba el acto.

Asistió el procurador D. José Martinez de Castilla.

cion Fernandez, Francisco Zafra, Antonio Garcia, y Elisa Arcos. Reclusos y detenidos. En el penal 907; en la cárcel Audiencia y de partido, 204; en el arresto 32. Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José de Pablo Iglesia, comandante de artillería. Imaginaria, D. Pedro Breu Abellan, comandante de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, segundo capitán.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora. Plato del día. Atochafitas fritas.—Se limpian y, partidas en trozos, se ponen durante algun tiempo en agua. Se retiran luego, se escurren y bañan en huevo batido ó se rehogan en alguna pasta de freír. Colóquense en una sartén, á la lumbre, con suficiente manteca y se cocen hasta que hayan tomado buen color.

El mundo oficial

Vencimientos. Compradores de fincas al Estado cuyos respectivos plazos vencerán en el presente mes: Doña María Calvo Flores, de Gualchos, D. Francisco Esteban Herrera, de Madrid, doña Gracia Anger Vila, de Motril, D. Joaquin Carrasco Portero, de Almuñecar, D. Sebastian Carrasco Calvente, de Almuñecar y D. Juan José Sola Martínez, de Cúllar Baza. Subastas. El día 13 del corriente será la de consumos en Dilar. —En Benamaurel la del mismo ramo se celebrará el 10 del actual al tipo de 4739 pesetas 12 céntimos á la exclusiva y 6016'23 en venta libre. —A los diez días del anuncio en «El Boletín» será en Qüentar por un periodo de uno á tres años. Requisitorias. El Juez de instrucción del Sagrario cita á Jacinto Pérez y á otro individuo. —El de Iznalloz á Enrique Diaz Loma y á José Perez Padilla. —El de Baza á Francisco Maldonado Santiago (a) media lengua. Bagajes. La Diputación provincial ha aprobado los servicios de bagajes de los cantones siguientes: Lachar, meses de Octubre á Abril últimos; Granada, mes de Abril; Pinos Puente, Setiembre á Enero últimos; Cullar Baza, Julio á Octubre, últimos; Iznalloz, Diciembre á Marzo; Santafé, Febrero y Marzo; Torvizcon, Noviembre á Febrero; Velez Benaudalla, Setiembre á Febrero. Pensiones. La Junta de clases Pasivas ha declarado los siguientes derechos pasivos: —A D. Eugenio Marquez Roda, un haber anual de 5600 pesetas en concepto de jubilación. —A doña Purificación Ruiz Martinez, viuda de D. Francisco de P. Mesillo, fiscal que fué de la Audiencia de Granada, 2000 pesetas anuales. Personal de Ultramar. La Reina ha firmado la siguiente combinación de personal de la magistratura y de Administración. Nombrando fiscal de lo Contencioso de Puerto Rico á D. Felipe Cuché. —Idem administrador de Rentas y Aduanas de San Juan de Puerto Rico á D. Luis Sanquiquico y Ayera. —Idem administrador de Aduanas de la Habana á don Maximiliano Power y Cortés. —Idem teniente fiscal de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Luis Gaston y Gaston, juez de primera instancia del distrito del Sur de la misma ciudad. —Trasladando á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de la Habana á D. Alberto Concellon y Nuñez, teniente fiscal de la de Santiago de Cuba. —Idem á magistrado de la Audiencia de Mayagüez á don José María de Figueras, electo abogado fiscal de la de la Habana. —Idem á fiscal de la Audiencia de Mayagüez á D. Aristides Maragliano, magistrado de la misma. —Idem á magistrado de Manila al señor Conde, fiscal de la de lo criminal de Mayagüez. Multas. Por la Delegacion de Hacienda de la provincia se han impuesto las multas que á continuación expresamos á los alcaldes que no han remitido las certificaciones de los pagos verificadas en el segundo trimestre del ejercicio actual. Los ayuntamientos multados son: Con 17'50 pesetas. Alamedilla, Alcázar, Aldeire, Almegjar, Ambrós, Beas de Granada, Belicena, Benalúa de las Villas, Benalúa de Guadix, Daifontes, Darro, Dehesas de Guadix, Dilar, Dehesas Viejas, Dólar, Esfiliana, Ferréira, Fone-las, Fregente, Gorafe, Guadahortuna, Guájár Alto, Guájár-Faraguit, Huelga, Jorairatar, Laborcillas, Lanteira, Lente-gi, Lugros, Mecina Fondales, Mecina Tedel, Melegis, Monachil, Moreda, Niguelas, Ojguares, Otívar, Pampaneira, Pedro Martinez, Pinos Genil, Pinos del Valle, Picena, Policar, Pórtugos, Pulianas, Pulianillas, Purullena, Restábal, Sportujola, Trevez, Trujillos, Viznar, Ferreirólar, Beznar, Bubion, La Calahorra, Caparacena, Capileira, Cenes, Cojáyár, Colmera, Conchar y Cortes de Baza. Con 37'50 pesetas. Almuñecar, Bérchules, Cádiz, Caniles, Castellár, Cúllar Baza, Durcal, uabia Grande, Geres, Gor, Hueneja, Iznalloz, Jayena, Moclin, Montegicar, Orgiva, Padul, Peza, Pinos Puente, Sorvilan, Velez Benaudalla, Zafarraya, Zúbia y Zújar. Con 125 pesetas. Baza, Guadix y Motril.

Seccion religiosa

Cartera del Clero.

Peregrinacion. El Papa recibió anteayer en el gran salon de la Loggia á 2.000 peregrinos lorenenses y lombardos, que oyeron antes una misa dicha por Su Santidad. Cambio de residencia. Los RR. PP. Capuchinos que hace algun tiempo establecieron su residencia en la iglesia de San Juan de Letran, situada en el barrio de San Lázaro, se trasladarán muy en breve al antiguo convento de su orden y que hasta hace poco ha sido de propiedad particular. Se han comenzado á efectuar las oportunas reparaciones en el edificio, con el fin de habilitarlo no sólo para residencia, sino tambien para trasladar á esta ciudad la Facultad de Teología de los novicios de la Orden. Muchas familias de la aristocracia granadina, han donado cuantiosas limosnas para ayudar á aquel fin, y tambien por este arzobispado se ha dispuesto vuelvan al convento distintas imágenes que an-

tes pertenecieron á la Orden, y hoy se encuentran distribuidas en diversas iglesias.

Cultos.

Los del Sagrado Corazon de Jesús, durante este mes, se celebrarán desde mañana en la Parroquia de las Angustias. Conmemoracion Mariana. Nuestra Señora de la Jara (Huesca). Día 3.—San Isaac y Sta. Clotilde. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Capuchinas.—Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En la Catedral, Capilla Real y en las parroquias se hacen rogativas. En Sta. Inés á las seis ejercicios. Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, Capuchinas, y la Magdalena. Rosario.—En la Catedral, San José, San Ildefonso y San Andrés á las ocho. En las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas. Almanaque del Rosario. Más union se observa entre las serpientes que entre los hombres.—Juvenal.

Píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN.

Certifico que he usado en varias personas de mi familia para enfermedades de los intestinos, desarreglos biliosos, cólicos, afecciones del hígado y del estómago, estreñimiento, hemorroides, mareo, náuseas y jaqueca, las píldoras antidiapépticas del doctor Heinzelmann y me es muy grato certificar que nunca han dejado de efectuar una cura rápida, aun en los casos más obstinados. Agradecido firmo el presente.—Federico D. Smith, Firma legalizada. Agente en Granada.—Farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.—Frasco ptas. 3'90.

BIZCOCHOS ITALIANOS

marca

Martinho de Madrid.

Son los más excelentes que se conocen. Probados: es la mejor recomendacion. Pidáense en las principales confiterías y ultramarinos.

TELEGRAMAS CUBA

Acerca de las reformas.

Madrid 2 (8'30 mañana). Un periodista ha interrogado sobre las cuestiones de actualidad al señor marqués de Pinar del Rio, importante político cubano que milita en el partido de Union Constitucional.

Preguntó el periodista acerca de la opinion que tiene formada dicho partido sobre el criterio que ha de presidir en el Sr. Cánovas y el general Weyler para el planteamiento de las reformas en Cuba, cuestion que se considera importante, pues han circulado rumores de que el indicado partido se separaba de los criterios dominantes en el Gobierno.

La curiosidad del reporter no fué satisfecha, pues el marqués se reservó todo juicio sobre la cuestion.

El silencio del citado personaje está siendo objeto de muchos comentarios interpretándolo los enemigos del Gobierno como signo de que el partido incondicional de Cuba no está conforme con los criterios de Cánovas, en cuestion de tanto interés.

El «Dauntless.»

Madrid 2 (8'30 noche.) La captura del vapor filibustero «Dauntless», que fué desmentida por despachos particulares se ha confirmado por nuevos despachos que atribuyen á los anteriores origen filibustero.

El «Dauntless» capturado en las Bahamas por el crucero norte-americano «MacIheand» fué escoltado por este hasta el puerto de Cayo Hueso.

Allí se avisó á los funcionarios de Aduanas para que fueran á embargar el buque y mientras este quedó en el puerto vigilado por el crucero.

Cuando los aduaneros llegaron á practicar el embargo, los laborantes que como es sabido son muy numerosos en Cayo Hueso, avisados de lo que pasaba, acudieron al muelle en son de tumulto y acometieron á los empleados.

Se produjo gran confusion en el muelle, y á favor de ella el «Dauntless» que tenía encendidas las calderas y el vapor con la suficiente presión, largó las amarras y huyó del puerto con la mayor velocidad que le fué posible.

El «MacIheand» le invitó y consiguió darle caza al poco rato, volviéndolo al muelle,

donde quedó ya en poder de la autoridad.

Se instruye contra la tripulacion y armadores del buque filibustero el oportuno sumario.

La beligerancia.

Madrid 2 (8'35 noche.) Vuelve á estar sobre el tapete la cuestion de la beligerancia.

Acaba de recibirse un telegrama en que se dice que la Cámara de Washington se ha revotado en este asunto.

En la última sesion fué presentada una proposicion incidental pidiendo que se discutiera inmediatamente la proposicion de beligerancia.

La Cámara acordó de conformidad por una mayoría de 34 votos. Ha producido mucha sensacion esta noticia.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, Cubas viejas, Cubas nuevas, Acciones del Banco de España, Obligaciones de Aduanas, and CAMBIOS (Londres, Paris).

Clausura de las Cortes.

Madrid 2 (4'40 tarde). Los augurios que hacía en mis telegramas de anoche acerca de la situacion política, se han confirmado en todas sus partes.

La Reina ha firmado el decreto suspendiendo la legislatura, y el Sr. Cánovas acaba de leerlo en el Senado.

Desde la Alta Cámara se ha trasladado el presidente del Consejo al Congreso, donde ahora se está dando lectura del mismo.

La crisis.

Madrid 2 (5'40 tarde). El director de «La Época», Sr. Marqués de Valdeiglesias y otros caracterizados ministeriales, acaban de decirme que el Sr. Cánovas ha planteado á la Reina, despues de firmado el decreto de clausura de Cortes, la cuestion de confianza.

Ha depositado en manos de S. M. las dimisiones de todos los ministros.

Voy á comprobar la importante noticia y le telegrafiaré cuantos detalles obtenga de ella.

Noticia comprobada.

Madrid 2 (9 noche). Se comprueba la noticia de la dimision del Gobierno. Cánovas entregó esta tarde á la Reina las dimisiones de todo el gabinete.

A pesar de esto, mañana jueves se celebrará Consejo en Palacio.

Las soluciones.

Madrid 2 (9'50 noche.) Circulan las más variadas y contradictorias versiones sobre la cuestion probable de la crisis.

La creencia predominante es que continuarán los conservadores en el poder modificándose parcialmente el Gabinete.

Habla Cánovas.

Madrid 2 (10 noche.) Acabo de oír declaraciones importantes que ha hecho el Sr. Cánovas sobre la crisis.

Ha dicho que no piensa de ninguna manera en hacer una crisis parcial que en esta ocasion resultaría una farsa.

Tenía anunciado—añadió—que plantearía ante S. M. la cuestion de confianza al mismo tiempo que se firmara la suspension de las sesiones.

El decreto se ha leído y la cuestion está planteada.

Dijo que se alegraría de que la Reina se decidiera á cambiar de política, dando al señor Sagasta el encargo de formar gobierno.

Esto—dice—me restituiría al descanso de mi hogar donde me esperan los tranquilos afectos de la familia, y 300 libros sin hojear. Ya nada puede concederme la política.

Dijo que no debía considerarse como una cosa anormal el Consejo de ministros que vá á celebrarse mañana en Palacio.

Por el contrario es una cosa muy lógica, toda vez que el Sr. Cánovas necesita explicar á los ministros las causas que motivan la dimision del Gobierno, y nada mejor que explicarlas ante la Reina.

Así lo hará, procurando economizar tiempo en su explicacion. Tambien hará un resumen del estado general del país y de su gestion en los dos años que lleva al frente del gobierno.

Estas declaraciones del señor Cánovas están siendo muy comentadas.

Consultas.

Madrid 2 (11'30 noche.) Cuando mañana termine el Consejo de ministros, la Reina comenzará las consultas para solucionar la crisis.

Llamará á los presidentes de ambas Cámaras y quizás se extienda la consulta á otras personalidades.

Explicaciones.

Madrid 2 (11 noche.) Entre las nuevas versiones que están circulando para explicar la crisis se han extendido mucho las siguientes que merecen ser conocidas y le comunico á título de informacion, sin que me conste su autenticidad.

Una de ellas atribuye la crisis á la cuestion de Cuba, diciendo que el gobierno no puede aplicar las reformas, porque el general Weyler elude plantearlas.

Como el Sr. Cánovas tiene declarado que el gobierno hace suyas todas las responsabilidades del general, antes de relevar á este, el Sr. Cánovas ha optado por la dimision.

Otra version trata de explicar la crisis por influencia en nuestra política interior de las relaciones exteriores.

Los que sostienen esta version dicen que el gobierno de los Estados Unidos ha impuesto al de España el relevo de Weyler, y que el señor Cánovar antes de aceptar las responsabilidades de un conflicto quiere abandonar el poder ó que la Corona le ratifique sus poderes.

En la misma idea de que todo depende del estado de nuestras relaciones exteriores, he oido expresarse á uno de los más caracterizados personajes del partido liberal.

Segun él si el estado de dichas relaciones lo exige el señor Cánovas continuará en el poder, si bien mediante una modificación del gabinete.

En todos los círculos políticos reina extraordinaria animacion.

Una sorpresa.

Madrid 2 (11'40 noche.) El planteamiento de la crisis ha sido una verdadera sorpresa para la mayoría de los políticos.

El Sr. Cánovas tenía tan reservado el momento en que se proponia plantearla que algunos ministros se han enterado de la crisis oyendo hablar de ella á los periodistas.

Gabinete Pidal.

Madrid 2 (11'45 noche.) Corren rumores de que la Reina aceptará la dimision del Sr. Cánovas y sus compañeros, pero que no prescindirá aún de los conservadores.

Un personaje, íntimo de Cánovas, asegura que el nuevo gabinete será presidido por el Sr. Pidal.

Comentando el Sr. Cánovas la sorpresa de los ministros al enterarse de la crisis dijo: —Quien forma los gobiernos puede desconcertarlos.

Sagasta.

Madrid 2 (11'40 noche.) Han resultado inútiles todas las tentativas hechas cerca del Sr. Sagasta para conocer su pensamiento sobre los sucesos políticos de actualidad.

El jefe de los liberales se muestra reservadísimo.

La clausura de Cortes.

Madrid 2 (11'25 noche.) La fecha de la clausura de las Cortes la conocían contadísimas personas, de aquí que la lectura hoy del decreto de suspension haya producido sorpresa.

La creencia general era que las Cortes se cerrarían mañana jueves.

Más acerca de Weyler.

Madrid 2 (11'25 noche.) Continuando los comentarios sobre la crisis se dice que tambien ha sido pedido el relevo del general Weyler por los cónsules de Francia é Inglaterra en Cuba.

«La Época» de esta noche desmiente de una manera terminante y autorizada por Cánovas el rumor que ha circulado y segun el cual Mac-Kinley habia exigido el relevo del general.

En honor de Bolívar.

Madrid 2 (8'30 noche.) Antes de terminar la sesion de hoy del Congreso, el presidente, Sr. Pidal, pronunció un elocuente discurso dedicando un recuerdo á la memoria de D. Eduardo Rodriguez Bolívar.

La Cámara acordó por unanimidad que se hiciera constar en actas su sentimiento por la muerte del jefe de los conservadores granadinos.

Ultima hora.

Asamblea republicana.

Madrid 3 (1'15 madrugada.) La Asamblea de los partidos republicanos ha terminado esta madrugada sus sesiones.

Fué elegida una junta central de la fusion republicana, de la que forman parte los señores Salmeron, Muro, Azcárate, Morayta y otros notables.

Dicha junta celebrará hoy una reunion para designar en ella el Directorio.

Este se compondrá de siete personas.

Cuestion resuelta.

Madrid 3 (2'30 madrugada.) Ha quedado satisfactoriamente resuelta mediante un acta, la cuestion pendiente entre los poetas D. Leopoldo Cano y D. Eusebio Blasco, motivada por la publicacion en «El Liberal» de unos versos del primero.

Parte de Manila.

Madrid 3 (2'45 madrugada.) Desde Manila telegrafía el general Primo de Rivera diciendo que en vista de que ha muerto bastante ganado de los cuerpos montados pide que se le autorice para disolver una batería y enviar á España á los artilleros que la forman.

Tambien enviará á España á los soldados del escuadron peninsular.

Los laborantes de Paris.

Madrid 3 (3 madrugada.) Telegrafian de Paris que los laborantes que residen en aquella capital tratan de hacer una manifestacion antiespañola con motivo del estreno de un drama cuya accion se desarrolla en Cuba durante la época actual.

Inexactitudes.

Madrid 3 (3'10 madrugada.) Muchos corresponsales de provincias al telegrafiar á sus periódicos acerca de la crisis han incurrido en grandes inexactitudes al recoger muchas versiones disparatadas que han circulado hoy sobre la probable solucion del problema político.

Lo único cierto que hay hasta ahora en esta cuestion es que la Reina no decidirá nada sobre la formacion del nuevo gabinete hasta que haya consultado con los presidentes de las Cámaras y quizás otras personas.

Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA.

OFICINAS: Zacatin, 12, principal. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrá por los siguientes precios; entendiéndose que las luces podrán estar encendidas durante 22 horas diarias:

Table with 2 columns: Lamp type and Price. Includes items like Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes, Una de 10, 3, Una de 16, 4'50, Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes, Una de 32, 9.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por ésta su buen funcionamiento. La Compañía se propone inaugurar la nueva fábrica el 1.º de Junio próximo.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía de ópera italiana. La lindísima ópera en cuatro actos LA TRAVIATA. A las ocho y media. Entrada pral., 1 pta.—Paraiso, 75 cénts.

Respectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Compañía de ópera italiana. La lindísima ópera en cuatro actos LA TRAVIATA. A las ocho y media. Entrada pral., 1 pta.—Paraiso, 75 cénts.

Imprenta de «El Defensor»

Con los tipos más nuevos y elegantes, que se funden en Italia, España y Alemania, se ha renovado recientemente el material de este acreditado establecimiento tipográfico.

Se reciben encargos de toda clase de impresos en la Oficina central REYES CATÓLICOS, 8, principal y en los talleres, calle de Jardines, 38.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE. Se hacen impresos de lujo en tintas finas y varios colores. Se hacen talonarios numerados automáticamente con Numeracion impresa.

Hay talleres de estereotipia, únicos en Granada.

Estas consultas es casi seguro que no concluirán hoy, prolongándose hasta el viernes.

La opinion que á la hora en que telegrafo manifiestan caracterizados personajes de la situacion, es que la Reina ratificará sus poderes al Sr. Cánovas y que este seguirá en el Gobierno modificando el gabinete.

Almodóbar.

Hasta poco há éramos los españoles tributarios, como de tantos otros artículos, de las diversas marcas de Agua de Colonia que se nos entraban por las fronteras. Hoy se ha probado que en la nacion sabemos elaborar mejores Aguas de Colonia que los franceses, alemanes, rusos é ingleses, con la no despreciable cualidad de que la de nuestros compatriotas nos cuesta mucho menos dinero.

Buena prueba de ello es la baja de la importacion y las ventas enormes de la tan renombrada Agua de Colonia de Oriye, en frascos de batalla ó de lujo, como la mejor presentada por los extranjeros. —En Granada: Farmacia de Ocaña.

Remedios caseros de universal aplicacion y que en ninguna casa deben faltar, son el «Extracto Doble» y el «Ungüento de Hamamelis del Doctor C. C. Bristol.» En la curacion de los Golpes, Caídas, Contusiones, Cortaduras y demás accidentes á que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los Granos, Botones y Ulceras, los dolores Reumáticos y Neurálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El Ungüento es sobre todo un específico para las Almorranas.

Se vende ó arrienda el molino harinero con horno de pan cocer denominado «La Encarnacion», situado en el camino de Beas, pasado el Sacro-Monte.

Podrán informarse y contratar en la calle de Parraga, 7, 2.º ó en la calle de San Anton núm. 2 con el Sr. Rodriguez Nuñez.

Salvador Alonso Lozano.

PRACTICANTE DE CIRUJA, ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean.—Empasta y limpia la dentadura; se aplica la nestesia al paciente que lo desea. San Jerónimo, billar de los Pabellones, Granada.

El Cañon.

PARA SUÑORAS y Caballeros á precio de fábrica.—CALZADO DE LUJO á mitad de precio que en todas las zapaterías. SUVICIALES EN TODA ESPAÑA.

Traslado.

Las oficinas y talleres de la antigua y acreditada fábrica de papel de los señores Monllor y Hermano que se hallaban instaladas en la calle de Buen Suceso se han trasladado á la de las Tablas número 11.

Venta á plazos

del gran Diccionario Etimológico, de Roque Barcia, en cinco voluminosos tomos, tamaño folio, magníficamente encuadernados y su precio son pesetas 200, que se pagan á razon de cinco pesetas mensuales, á fin de que todas las clases de la sociedad les sea fácil obtener un diccionario tan interesante y de grandísima utilidad.

Dirigirse á la Plaza Nueva, 7, librería, en Granada. Unica casa autorizada para la venta de dicho diccionario.

Chocolates puros

elaborados á la vista del público con solo cacao, azúcar y canela. Por cada libra se da una onza de clase igual y desde la clase de seis onzas en adelante cada seis libras con sus correspondientes seis onzas, van en una bonita caja apropiada para regalar, adornada interiormente con profusion de cromos y helixas de propaganda católica. Precios de 3, 4, 4 y 1/2, 5, 5 y 1/2, 6, 6 y 1/2, 7, 8, 10 y 12 reales en paquetes de 400 gramos y de libra castellana de 16 onzas, hay con vainilla sin canela y azucarado desde 6 reales.

Deben probarse estos chocolates para convencerse de que no los hay ni mejores ni iguales. Fábrica, calle del Escudo del Carmen número 15, Granada.

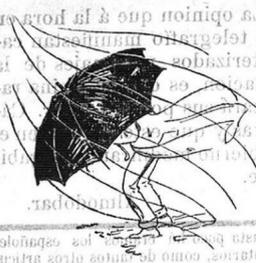
Enrique Sanchez Garcia.

(No se despacha los dias festivos.)

Respectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Compañía de ópera italiana. La lindísima ópera en cuatro actos LA TRAVIATA. A las ocho y media. Entrada pral., 1 pta.—Paraiso, 75 cénts.

En un Aguacero



El hombre se cala hasta los huesos... Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las Píldoras del Dr. Ayer curan la Bilioidad.

VACUNAS PREVENTIVAS PASTEUR MONOPOLIO UNICO REMEDIO INFALIBLE contra el Carbunco o Bacera de los ganados...

VINO AROUD MEDICAMENTO-ALIMENTO el más poderoso REGENERADOR...

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía. - Barcelona.

Cemento romano ó cal hidráulica. Precios con portes pagados ha. a la estación de Granada con envases comprendidos.

COGNACS de JIMENEZ LAMOTTE. La casa productora de estos Cognacs ha obtenido en la Exposición Internacional recientemente celebrada en Suez, el GRAN PREMIO (Medalla de Oro).

Males del estómago. Los ESTOMA y ROBIN, regulan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas...

Hoy comienza la GRAN REALIZACION de los grandes Almacenes de LA SULTANA, calle Reyes Católicos (antes Mendez Nuñez), núm. 27. Todos los géneros tienen marcado su precio. Ventas al contado. No se fia, ni se dan muestras, ni géneros á vista. HOY COMIENZA.

Permanent Nitrate Committee. Delegacion Hispano-Portuguesa. '¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?'

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

EL FENIX COMPANIA FRANCESA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre la Vida. FUNDADA EN 1819. ESTABLECIDA EN ESPAÑA EN 1877.

GRANDES VIVEROS de vides americana para la repoblación de los viñedos florecidos. En la acreditada finca que la Excmo. Srta. D.ª Dolores de la Casada, viuda de Villanova, posee en Gójar (esta provincia) se venden las mejores variedades de esta, que tan buenos resultados han dado en el cultivo.

La Mañana de Colon. Delicioso néctar fabricado con alcohol puro de vias y sustancias aromáticas especiales que le dan su gusto y un sabor agradable. TONICO-APERITIVO-DIGESTIVO.

Jarabe Iodo-tánico fosfatado preparado por D. Miguel Gonzalez Perales. Esta excelente preparación, que dispensa con ventaja á todas las edades, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofúlia y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, aneurismos, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que no presenta en la convalescencia de largas y penosas enfermedades.

Ama de cria, con leche fresca, para criar en casa de los padres. - Darán razón 'Paseo del Sol, calle de la Alhóndiga.

La Union y El Renix, Española. Compañía de Seguros reuñados. Domicilio social: Madrid, calle Olavides, núm. 1, (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo: 12.000.000 pesetas. Primas y reservas: 44.029.846 pesetas. Total: 56.029.846 pesetas.

Fajas. Las más higiénicas y cómodas para las enfermedades que padecen algunas señoras. - Últimos adelantos en la construcción de corsés. Marqués de Falces, 19. Una ganga, costureros. Se vende una máquina de coser Singer, de pie, nueva, muy barata.

Los buenos remedios. Tos, bronquitis, tisis, y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean, curan con las célebres Píldoras Antisépticas del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pesetas en las boticas. - Prospeetos gratis.

LA INGLESA, Principe, 3. OAMISAS, las mejores hechas CORBATAS, las más baratas. PRECIOS: los más económicos.

Impotencia. El antineurioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, sensibilidad, papilosis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente; 4 pesetas en las boticas. - Prospeetos gratis.

NERVIOS. El antineurioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, sensibilidad, papilosis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente; 4 pesetas. En Granada: San Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

LOS COMERCIANTES É INDUSTRIALES los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargarlos á la Imprenta de El Defensor de Granada REYES CATÓLICOS, 8, PRINCIPAL.